

**Control
Interno**



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

RAPE Región Central



Enero a Abril de 2017

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	PÁGINA	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 1 de 21	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Enero a Abril de 2017

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Directora Administrativa y Financiera

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

JOHN HENRY BARRERA CHAPARRO
Asesor de Comunicaciones y Prensa

JUAN MANUEL PINZÓN CÁCERES
Asesor Jurídico

JHON EMERSON ESPITIA SÚAREZ
Asesor de Control Interno

Edición
Mayo de 2017



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Enero a Abril de 2017

Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General.....	4
Marco Legal	4
Objetivo	6
Alcance	6
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	7
Elaboración y Publicación del Plan.....	7
Balance General	9
Nivel de Avance por Componentes	11
Primer componente: Gestión de riesgos de corrupción	12
Segundo componente: Racionalización de Trámites	13
Tercer componente: Rendición de Cuentas.....	13
Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.....	15
Quinto componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información ..	17
Sexto componente: Iniciativas Adicionales	18
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	PÁGINA 3 DE 21	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Enero a Abril de 2017

Introducción

El proceso de Control Interno, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta a la Dirección Ejecutiva de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), el informe del seguimiento realizado al Plan de Acción con las Estrategias previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, en el marco de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en especial, en cumplimiento de los artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 *"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*, y del artículo 5 del Decreto 2641 de 2012 que, al reglamentar el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, determina que *"El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos"*.

El informe se centra en la revisión del cumplimiento de cada uno de los elementos previstos en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central). Este ejercicio se realiza con la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto para la vigencia 2017 y continua con el seguimiento y el control a la implementación de los elementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan, así como con el análisis del nivel de avance de cada una de las actividades consignadas por los procesos de la RAPE, Región Central.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 4 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano RAPE 2017. Oficina Asesora de Planeación.
2. Plan de Acción Componentes PAAC 2017: Información de los avances en el desarrollo de los compromisos establecidos por todos los procesos involucrados.

Marco Legal

- **Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6**, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Artículo 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento. La máxima autoridad de la entidad u organismo velará de forma directa porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en los documentos de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción": La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo.

Según el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2", las Fechas de seguimientos y publicación, que debe considerar la Oficina de Control Interno para realizar seguimiento, (tres) 3 veces al año, son:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 5 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- **Decreto DAFP 2482 de 2012 (Art.3o., literal b),** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión

Art. 3°. Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, los aspectos de que trata el artículo 17 de la Ley 489 de 1998:

Literal b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

- **Decreto 2641 de 2012, Art. 5 y 7,** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011

Art. 5. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Art. 7. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

- **Ley 1474 de 2011, Arts. 73,** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Art. 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012). Señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos. Al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, -hoy Secretaría de Transparencia-, le corresponde diseñar la metodología para elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 6 de 21
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Objetivo

Presentar el seguimiento cuatrimestral que el proceso de Control Interno realiza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), en atención especial de las disposiciones contenidas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Alcance

El informe se centra en la revisión del cumplimiento de cada uno de los elementos previstos en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central). Este ejercicio se realiza con la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto para la vigencia 2017 y continua con el seguimiento y el control a la implementación de los elementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan, que se manifiesta con el análisis del nivel de avance de cada una de las actividades consignadas por los procesos de la RAPE, Región Central.

Para el análisis integral de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la RAPE Región Central, se deben considerar los informes que realiza Control Interno para hacer seguimiento al cumplimiento de las determinaciones previstas en la normatividad vigente, en especial en lo que tiene que ver con el Mapa de Riesgos de Corrupción, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Atención a las PQRS, documentos que se encuentran disponibles en la página web de la entidad, o se pueden consultar directamente a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 7 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

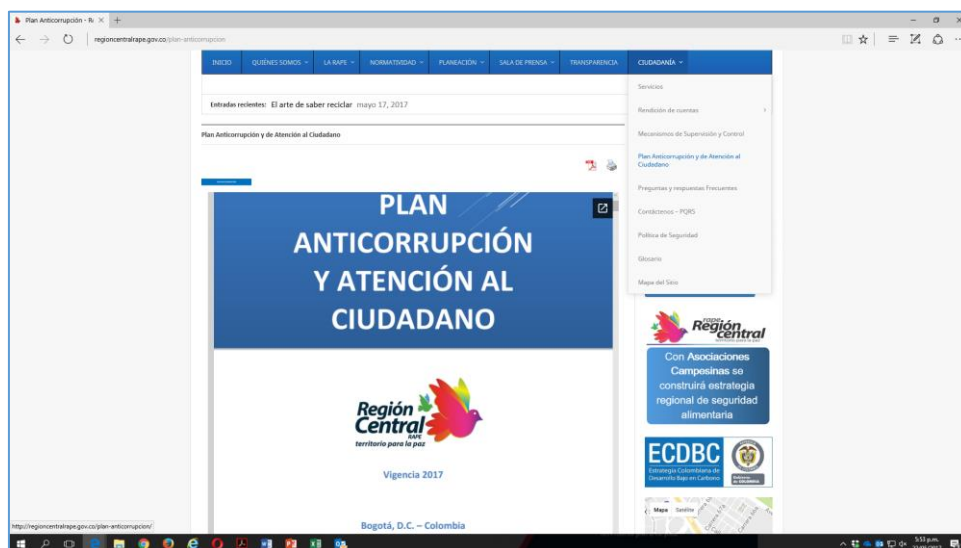
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El proceso de Control Interno, en atención de la normatividad vigente, presenta el seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto para la vigencia 2017, en donde, como primera medida, se realiza la verificación de la elaboración del mismo en atención de las disposiciones contenidas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como su correspondiente publicación. Posteriormente, se presenta un balance general del seguimiento y control a la implementación de los elementos requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan. Finalmente, se establece un breve análisis del nivel de avance de cada una de las actividades consignadas por los procesos de la RAPE, Región Central.

Elaboración y Publicación del Plan

Con la participación de todos los procesos involucrados en las temáticas que aborda el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), se logró establecer el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, como parte integral de dicho Plan, trabajo que fue liderado, coordinado y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, quien realizó la correspondiente publicación en la página web de la entidad, con el apoyo del proceso de Gestión TICS. El link de acceso directo al PAAC es <http://regioncentralrape.gov.co/plan-anticorrupcion/>, a través del cual, funcionarios y contratistas de la entidad, así como las partes interesadas, podrán conocer la forma como se estructuraron los riesgos de corrupción de la RAPE Región Central.

En el siguiente pantallazo se evidencia la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la vigencia 2017.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), junto con su correspondiente plan de acción para 2017, fue adoptado mediante la Resolución 043 de 2017, cuyo documento anexo contempla todos los componentes previstos en la guía con las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, a saber:

- a. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b. Racionalización de Trámites.
- c. Rendición de Cuentas.
- d. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- e. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- f. Iniciativas adicionales

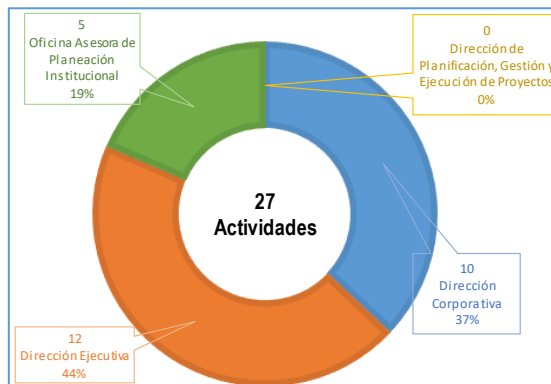
Acogiendo las recomendaciones realizadas por Control Interno en 2016, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, antes de iniciar la presentación del desarrollo de cada uno de sus componentes, ha incorporado una breve contextualización de la entidad, de tal manera que el lector puede obtener una visión general de la misión, visión, objetivos, estrategias, productos y servicios de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), así como un contexto de su entorno.

Se deben mejorar los aspectos relacionados con la socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con todos los funcionarios de la entidad, con el fin de optimizar el ejercicio de autocontrol y autoevaluación para atender y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por cada proceso de la entidad.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 9 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Balance General

La entidad programó un total de 27 actividades para atender los elementos que conforman cada uno de los componentes previstos para el desarrollo de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2017. La mayor parte de estas actividades quedaron bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva (12 actividades que representan el 44% del total del PAAC), 10 de ellas serán atendidas por los procesos de la Dirección Corporativa (37%) y 5 por la Oficina Asesora de Planeación (19%). Para esta vigencia no se definieron acciones de la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos.

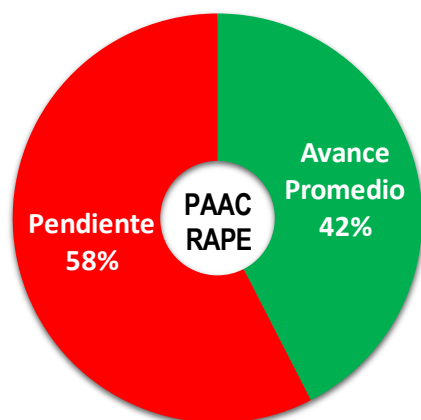


La entidad ha sido rigurosa en garantizar que los procesos cumplan con el ejercicio de monitoreo y revisión, por lo menos cada cuatrimestre, del avance de las actividades previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, con lo cual se fomenta el autocontrol y se puede medir la correspondiente efectividad de la ejecución de los procesos y dependencias involucradas.

Para esta labor, la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo del proceso de Control Interno, ha establecido herramientas que permiten consolidar la información en un único instrumento, con el que es posible generar reportes gráficos que facilitan el análisis correspondiente.

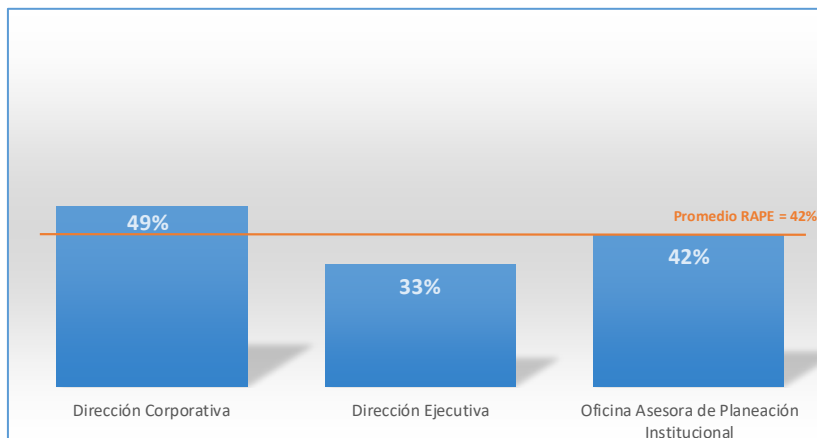
De esta forma, la información del primer seguimiento anual, con corte a abril 30 de 2017, permite evidenciar que la entidad ha atendido en gran medida los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia, alcanzando una ejecución del 42%, que demuestra los esfuerzos que la entidad realiza para atender las acciones previstas para 2017, de acuerdo con lo que tiene programado trimestralmente.

Este nivel de cumplimiento del 42%, se obtiene como resultado del promedio simple de los porcentajes de ejecución de las 27 actividades programadas. Al revisar la ejecución por dependencias, se observa que la Dirección Corporativa presentó un promedio de ejecución del 49%, mientras que la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Ejecutiva alcanzaron un cumplimiento del 42% y del 33%, respectivamente.

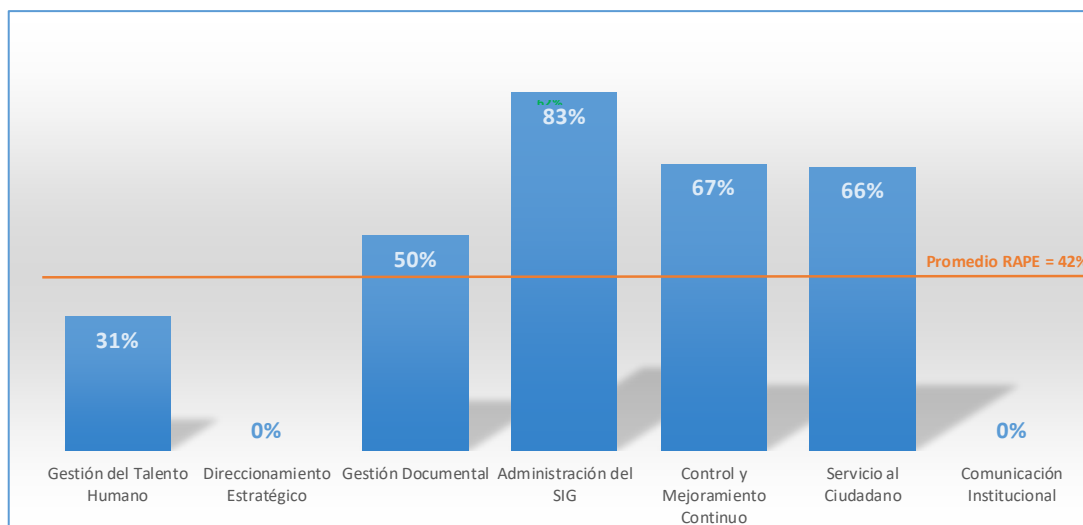


A continuación, el balance por dependencias.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 10 de 21	



Al revisar la ejecución detallada de las actividades asociadas a cada uno de los procesos con los que cuentan estas dependencias, en donde se ven involucrados siete de los procesos de la entidad, se observa que los procesos con los mayores niveles de avance durante el más reciente cuatrimestre son, en su orden: Administración del SIG (83%), Control y Mejoramiento Continuo (67%), Servicio al Ciudadano (66%), Gestión Documental (50%) y Gestión del Talento Humano (30%). Los procesos Direccionamiento Estratégico y Comunicación Institucional, deberán implementar estrategias que les permita mejorar su nivel de ejecución, aunque para el primer caso, la mayoría de las acciones está prevista a realizar durante el segundo semestre del año.



La ejecución de las actividades asociadas a cada uno de los procesos involucrados dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, se aprecia a continuación:

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 11 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

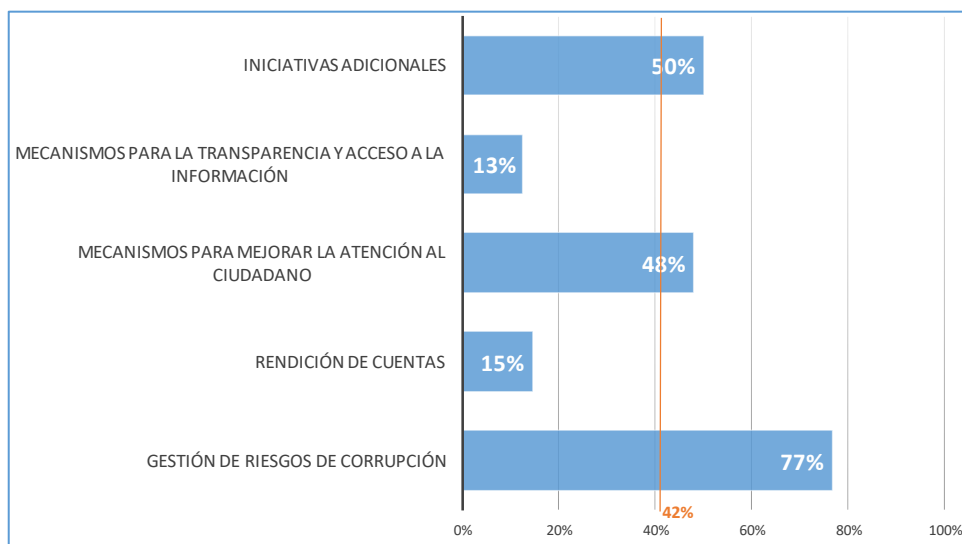
Nivel de Avance por Componentes

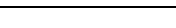
Como se ha mencionado, la entidad, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, atendió el desarrollo de los componentes previstos en la guía con las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales son:

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas adicionales

Para cada uno de estos componentes se plantearon una serie de actividades dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, siendo el de *Rendición de Cuentas* el de mayor participación (9 actividades que representan el 33% del PAAC), seguido del componente relacionado con la *Atención al Ciudadano* con 8 actividades (30%), *Gestión de Riesgos de Corrupción* con 5 (19%), *Transparencia y Acceso a la Información* con 4 (15%), y, finalmente, 1 *Iniciativa Adicional* (4%).

La ejecución general de estos componentes, evidencia que tres de los cinco que gestiona la entidad, presentan un porcentaje promedio de avance que está por encima del promedio general de ejecución del PAAC (42%), mientras que los componentes *Rendición de Cuentas* y *Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información* y estuvieron por debajo, con un 15% y 13% de ejecución, respectivamente.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 12 de 21
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

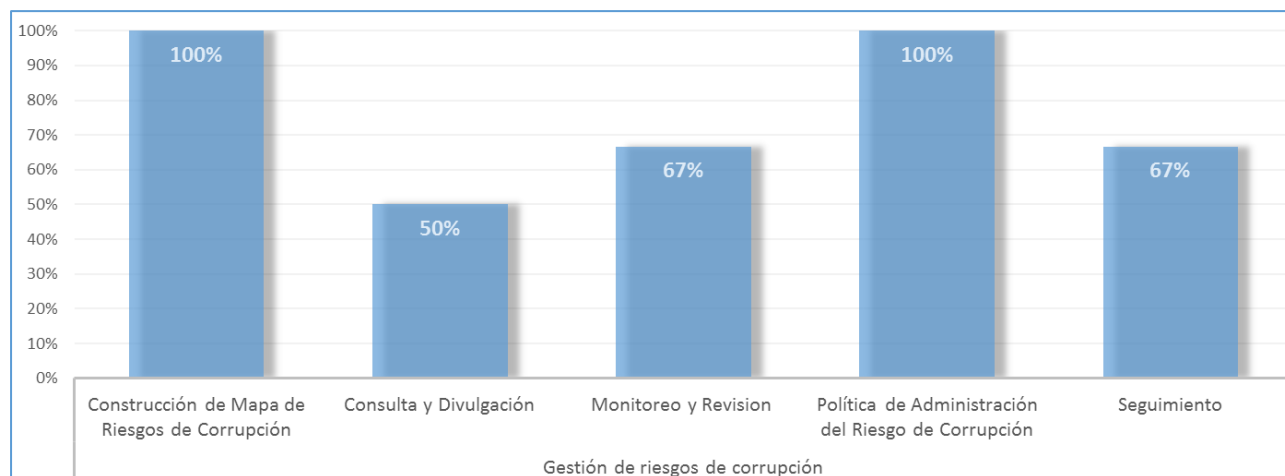
Primer componente: Gestión de riesgos de corrupción

Cada uno de los cinco subcomponentes que conforman el componente de Gestión de Riesgos de Corrupción, se ejecuta a través de su correspondiente actividad, como se aprecia a continuación.

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		PRIMER SEGUIMIENTO (30 de Abril de 2017)		VALORACIÓN CONTROL INTERNO	
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	Valoración Ejecución	OBSERVACIONES
1	Gestión de riesgos de corrupción – mapa de riesgos corrupción	1	Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1	Implementación y seguimiento de la política de administración de riesgos	La Política se adoptó mediante la Resolución 280 de 2016, con la consolidación de la Matriz de Riesgos por Procesos publicada mediante Circular 010 del 10 de marzo de 2017, se iniciaron las gestiones de socialización correspondiente con el fin de adelantar las acciones de tratamiento definidas.	100%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se ha cumplido de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		2	Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	El Mapa de Riesgos de Corrupción se definió y adoptó mediante Resolución 043 del 30 de enero de 2017, en el marco del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad para la actual vigencia.	100%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se ha cumplido de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		3	Consulta y Divulgación	3.1	Jornada de sensibilización	En el marco de la II Jornadas de Planeación Estratégica que se llevo a cabo el lunes 27 de marzo de 2017, en el Jardín Botánico - Herbario - Calle 63 No. 68-95, Bogotá D.C., de 8:30am a 12:00m, se desarrolló una sensibilización de los funcionarios con una orientación a una gestión de calidad y articulación de procesos de la entidad.	50%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		4	Monitoreo y Revisión	4.1	Valorar el ejercicio de autoevaluación que los procesos realicen a sus correspondientes riesgos de corrupción.	Se realizó la primera valoración de la vigencia 2017, con base en la información de cierre de la vigencia 2016, en el mes de enero del año actual. Una segunda valoración se ha realizado con la información de los procesos con corte a marzo 31 de 2017. Estas valoraciones se han hecho a través del formato Matriz de Riesgos de la entidad y sus resultados han quedado previstos en los informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, los cuales se encuentran publicados en la web: http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/	67%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		5	Seguimiento	5.1	Elaborar informes de seguimiento a los controles establecidos en la Matriz de Riesgos de Corrupción.	Con base en la valoración realizada en los seguimientos a la matriz de riesgos de la entidad, con corte a diciembre 31 de 2016 y con corte a marzo 31 de 2017, el proceso de control interno ha elaborado los correspondientes informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, los cuales se encuentran publicados en la web, y se pueden consultar a través del vínculo http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/	67%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.

Según la información del cuadro, dos de los cinco subcomponentes, o actividades en este caso, lograron cumplir al 100% sus compromisos, por cuanto la entidad cuenta para 2017 con Política de Administración del Riesgo de Corrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción. Las demás actividades han realizado avances de acuerdo con lo que estaba programado.

En la siguiente gráfica se visualizan los avances realizados a marzo 31 de 2017, por cada una de estas actividades.



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 13 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

El seguimiento al cumplimiento de las determinaciones previstas en la normatividad vigente para realizar una adecuada gestión de los riesgos de corrupción, se puede consultar en el informe elaborado por Control Interno, denominado “2017 – Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción – Ene-Abril”, que se encuentra disponible en la página web de la entidad, a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>

Segundo componente: Racionalización de Trámites

De acuerdo con la información del documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, la misión de la RAPE Región Central consagra que “es la plataforma para concertar y gestionar iniciativas de interés común entre dos o más socios, así como entre la Región y Nación, a partir de relaciones de autonomía, interdependencia y complementariedad”¹. Así las cosas, se identifica como cliente/usuario de los servicios de la RAPE a las entidades territoriales socias del esquema regional asociativo, que incluye a las gobernaciones de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y al Distrito Capital, sin embargo, por la naturaleza de la entidad, no se han identificado o definido trámites que deban ser desarrollados, por lo cual la estrategia de racionalización de trámites no es aplicable, dado este contexto institucional de la RAPE.

Tercer componente: Rendición de Cuentas

En este componente se ha planteado el desarrollo de 9 actividades a través de sus cuatro subcomponentes, a saber: Información de calidad y en lenguaje comprensible (4 actividades), Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones (1 actividad), Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas (2 actividades), y Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional (2 actividades). A continuación, la relación de todas las 9 actividades previstas por este componente, con sus correspondientes avances y observaciones.

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		PRIMER SEGUIMIENTO (30 de Abril de 2017)		VALORACIÓN CONTROL INTERNO	
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	Valoración Ejecución	OBSERVACIONES
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Efectuar la revisión de la estructura de la página web y la organización de los contenidos y realizar los ajustes correspondientes	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Muy por debajo de lo programado	A pesar que el proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción, se han podido constatar avances por parte de Control Interno, aunque los mismos se han dado muy por debajo de lo programado
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.2.	Llevar a cabo el proceso de actualización de los contenidos de la página web de acuerdo con las solicitudes de las dependencias y atendiendo lo establecido en el Manual Estratégico de Comunicaciones (numeral 4.3.4.1.7.) y participar en el Proceso de Reestructuración de la Página Web	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Por debajo de lo programado	A pesar que el proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción, se han podido constatar avances por parte de Control Interno, aunque los mismos se han dado por debajo de lo programado
		1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3.	Socializar en la WEB los informes sobre el estado del Modelo Estándar de Control Interno en la entidad	Con base en la información que conforma la encuesta que, sobre el nivel de implementación del MECI, realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través de su aplicativo FURAG, el proceso de control y mejoramiento continuo de la RAPE Región Central, ha elaborado informes que dan cuenta del nivel de avance en el desarrollo de los requisitos previstos para MECI en el Decreto 943 de 2014. El primer grupo de informes, se ha construido con información con corte a diciembre 31 de 2016, y hacen referencia al Informe Pormenorizado de Control Interno y al Informe Ejecutivo Anual de 2016. Los siguientes informes se realizarán con corte a Junio 30 y a octubre 31.	33%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.

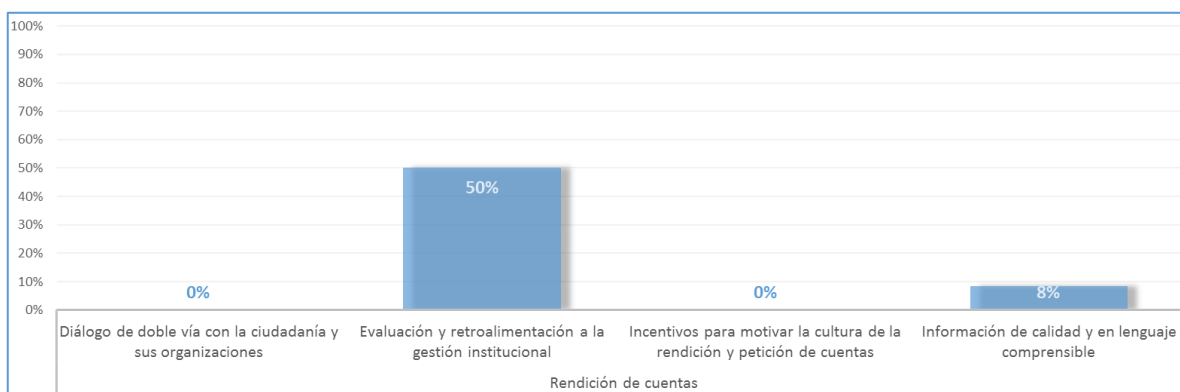
¹ Resolución 153 de 2015 - Manual de Calidad – RAPE Región Central

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 14 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		PRIMER SEGUIMIENTO (30 de Abril de 2017)		VALORACIÓN CONTROL INTERNO	
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	Valoración Ejecución	OBSERVACIONES
3	Rendición de cuentas	1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.4.	Organización del discurso unificado y el mensaje de parte del Director y todos los funcionarios.	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Sin Ejecución	El proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción y Control Interno no encontró evidencias del compromiso previsto.
		2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Realización de jornadas de interacción con la ciudadanía a través de los canales de comunicación de la entidad, según la temática definida	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Sin Ejecución	El proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción y Control Interno no encontró evidencias del compromiso previsto.
		3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1.	Presentación de informes de gestión a la ciudadanía, por los medios de comunicación establecidos en la entidad, en el marco de la Estrategia de Gobierno Abierto	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Sin Ejecución	El proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción y Control Interno no encontró evidencias del compromiso previsto.
		3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2.	Establecer estrategias para motivar el cumplimiento y reporte de información en los plazos establecidos, garantizando la calidad de información suministrada	Para el logro de esta actividad se gestionó el apoyo de un profesional en el área, en el marco del Contrato 025-2017 suscrito con el objeto de "Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento a los instrumentos de planeación definidos al interior de la entidad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión". Por valor de \$35,000,000. 8 Meses	0%	Muy por debajo de lo programado	La contratación señalada no constituye evidencia por sí misma. Se requiere evidenciar el avance de los compromisos previstos en los términos de las evidencias esperadas.
		4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Implementar en la página web la sección de Transparencia y acceso a la información, de acuerdo a los lineamientos de la normatividad aplicable, con los contenidos correspondientes.	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Por debajo de lo programado	A pesar que el proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción, se han podido constatar avances por parte de Control Interno, aunque los mismos se han dado por debajo de lo programado
		4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.2.	Elaborar informe de valoración de la gestión por dependencias adelantada en 2016, con retroalimentación para el mejoramiento en 2017	Teniendo en cuenta los resultados alcanzados por la entidad, a diciembre 31 de 2016, Control Interno consolidó la información de diversos instrumentos, generando una valoración general de la gestión de la entidad, por dependencias y por procesos. Así fue como, con los resultados de la valoración de la implementación del MECI, del Sistema de Gestión de Calidad, del Plan Anticorrupción, de la Ley de Transparencia, el nivel de cumplimiento de compromisos del Plan de Mejoramiento, el nivel de ejecución del Plan de Acción y de los Indicadores, el porcentaje de ejecución del presupuesto y la valoración de la Matriz de Riesgos, la entidad obtuvo, en promedio, un nivel de gestión del 81%. A pesar de haber cumplido ya este compromiso, Control Interno continúa realizando valoraciones trimestrales durante el 2017, para establecer el nivel de gestión de la entidad.	100%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se ha cumplido de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.

Como se observa, 4 de las 9 actividades, a cargo del proceso de Comunicación Institucional, no realizaron ningún reporte de ejecución, sin embargo, Control Interno buscó las evidencias que permitieran dar cuenta de los avances sobre el particular. Tan solo la actividad relacionada con la presentación del informe con la evaluación de la gestión por dependencias logró cumplirse al 100%. Entre tanto, la actividad relacionada con la publicación de la información de control interno en la web, aunque presenta una ejecución del 33%, su avance corresponde a la programación inicialmente prevista. Finalmente, la actividad relacionada con la estrategia para la entrega de información oportuna en el marco del subcomponente de rendición de cuentas, a pesar de reportar información, la misma no evidencia avance alguno con los compromisos establecidos.

En la siguiente gráfica se identifican los avances realizados en cada uno de los 4 elementos generales del Componente Rendición de Cuentas, como resultado del promedio de la ejecución de sus correspondientes actividades.



	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 02
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	TITULO:			
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	Página 15 de 21	

De acuerdo con esta gráfica, tan solo el subcomponente de *Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional* supera la ejecución promedio del PAAC de la entidad (42%). Los demás componentes deberán redoblar esfuerzos para cumplir sus compromisos y, para el caso del proceso de Comunicación Institucional, no solo deberá implementar estrategias para atender las acciones previstas en el plan, sino que, además, deberá entregar la información de su seguimiento de manera oportuna y relacionando todas las evidencias de cada caso, por cuanto es obligación de todos las personas que ejercen funciones rendir cuentas de sus obligaciones, funciones y compromisos con la entidad.

Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente cuenta con el 30% del total de actividades previstas por la entidad en su PAAC, porcentaje que corresponde a 8 actividades para desarrollar a través de cinco subcomponentes, así: 1 actividad para mejorar la estructura administrativa y direccionamiento estratégico, 2 para el fortalecimiento de los canales de atención, 1 para el talento humano, 2 para el mejoramiento normativo y procedimental, y otras 2 para el relacionamiento con el ciudadano. A continuación, la relación de estas 8 actividades programadas en este componente, con sus correspondientes avances y observaciones.

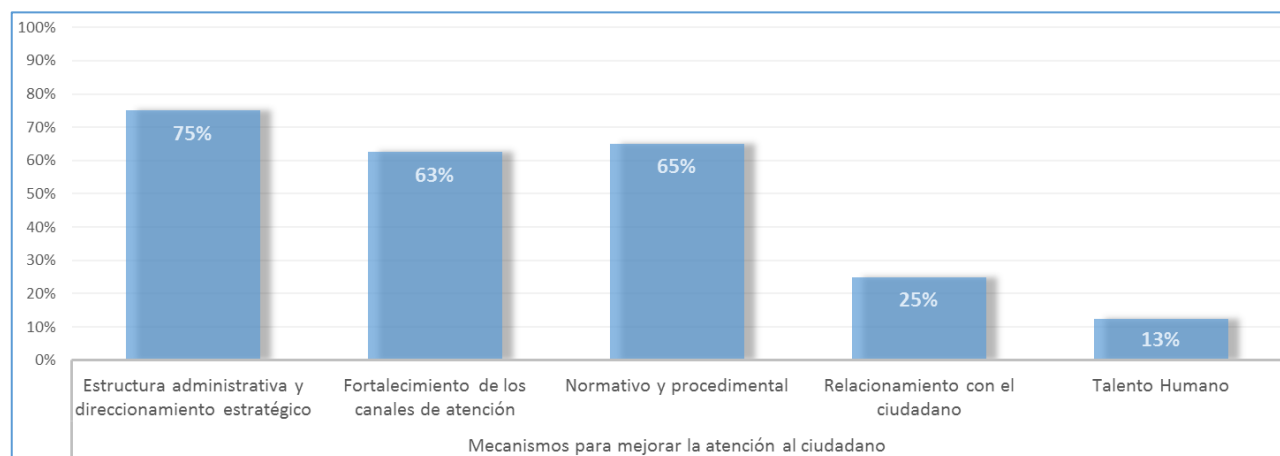
COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		PRIMER SEGUIMIENTO (30 de Abril de 2017)		VALORACIÓN CONTROL INTERNO	
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	Valoración Ejecución	OBSERVACIONES
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Establecer una estrategia con la alta dirección para contribuir con el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el proceso de Servicios al Ciudadano	La estrategia que se planteó con la alta dirección en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de Servicio al Ciudadano se compone de: 1. Disponer de una ventanilla única de radicación en la sede de la RAPE, la cual fue creada en la restructuración física de la oficina. 2. Clasificar los canales de atención junto con sus protocolos basados en la política nacional de servicio al Ciudadano. 3. Caracterizar a los ciudadanos a través de una base de datos.	75%	Levemente por debajo de lo programado	Aunque las acciones señaladas son importantes para dar cumplimiento a los compromisos previstos, es necesario documentar toda la propuesta, para valorar adecuadamente las evidencias programadas inicialmente.
		2	Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Implementar un sistema de información que soporte el proceso de gestión documental, en el cual se pueda realizar el seguimiento a las peticiones de los ciudadanos	Se realizó el estudio previo que incluye las especificaciones y requerimientos técnicos del sistema de información. Dicho estudio sirvió para verificar la viabilidad de la implementación del Sistema de Información SIDCAR, el cual será entregado en el marco de un convenio con la CAR.	50%	Por debajo de lo programado	El sistema de información esperado, está previsto para su implementación desde 2016, razón por la que los resultados ocasionan que la gestión esté por debajo de lo programado.
		2	Fortalecimiento de los canales de atención	2.2	Efectuar la revisión y actualización de los canales de atención a los usuarios e incorporarlos en el protocolo de servicio al ciudadano	Se realizó la primera versión de protocolo para cada canales de comunicación establecidos en la entidad.	75%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		3	Talento Humano	3.1	Llevar a cabo un proceso al interior de la entidad con el enfoque de la responsabilidad que tenemos como servidores públicos en la atención a los usuarios y Ética y Valores institucionales	Se realizó un documento base que contiene el planteamiento de las actividades a desarrollar en la campaña "Responsabilidad como servidores públicos en la atención a los usuarios con ética y valores institucionales" con cronograma de trabajo, objetivos específicos y el contenido de temas a desarrollar durante la vigencia.	13%	Por debajo de lo programado	Aunque las acciones señaladas son importantes para dar cumplimiento a los compromisos previstos, es necesario realizar las cuatro jornadas previstas. Aunque no es claro la fecha de ejecución de cada jornada, dada la ocurrencia del primer trimestre del año, la gestión se valora por debajo de lo programado.
		4	Normativo y procedimental	4.1	Normalizar el procedimiento de Gestión de PQRS, el cual define el trámite y tiempos de respuesta a las diferentes solicitudes	Se realizó el procedimiento de Gestión de PQRS y la caracterización del proceso, una vez se aprueban los protocolos de atención y el manual de Servicio al Ciudadano se normalizará el proceso.	80%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		4	Normativo y procedimental	4.2	Elaborar el informe de la gestión realizada para la atención de PQRS	Se alimentó la base de datos de control de PQRS y se realizó seguimiento, generando el reporte correspondiente para el proceso de Control Interno, cuyo informe se encuentra publicado en la web de la entidad.	50%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		5	Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Esta actividad será gestionada con el apoyo de un profesional en el área, en el marco del Contrato 025-2017 suscrito con el objeto de "Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento a los instrumentos de planeación definidos al interior de la entidad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión". Por valor de \$35,000,000. 8 Meses	0%	Por debajo de lo programado	La contratación señalada no constituye evidencia por sí misma. Se requiere evidenciar el avance de los compromisos previstos en los términos de las evidencias esperadas.
		5	Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Elaborar un protocolo para la atención a los usuarios a través de los canales de comunicación implementados en la entidad	Se realizó la primera versión de protocolo para cada canal de comunicación establecido en la entidad.	50%	De acuerdo con lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 16 de 21	

Según la información del cuadro anterior, a pesar que ninguna actividad alcanza una ejecución del 100%, el nivel de avance de la mitad de ellas se ha dado de acuerdo con lo programado en el PAAC. Sin embargo, la entidad debe prestar atención al desarrollo adecuado de las siguientes acciones, para ejecutarlas de manera oportuna y de acuerdo con los compromisos adquiridos:

- Establecer una estrategia con la alta dirección para contribuir con el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el proceso de servicio al ciudadano.
- Implementar un sistema de información que soporte el proceso de gestión documental, en el cual se pueda realizar el seguimiento a las peticiones de los ciudadanos.
- Llevar a cabo un proceso al interior de la entidad con el enfoque de la responsabilidad que tenemos como servidores públicos en la atención a los usuarios y ética y valores institucionales.
- Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

A continuación, se visualizan los niveles de ejecución de estos subcomponentes, como resultado promedio del porcentaje de avance de las actividades que les corresponden.



El subcomponente con mejor ejecución es el de *Estructura administrativa y direccionamiento estratégico*, que presenta una ejecución del 75%, seguido del subcomponente para el *Mejoramiento normativo y procedimental* con un 65% y del subcomponente *Fortalecimiento de los canales de atención* con un 63%. Frente a este último tema, relacionado con los canales de atención de la entidad, es necesario prestar especial atención a la herramienta “Contáctenos”, por cuanto las pruebas realizadas por Control Interno evidencian que no se están atendiendo los requerimientos solicitados y tampoco se generan reportes del estado de cada solicitud realizada, lo cual ocasiona riesgos en la atención y en la oportunidad de la interacción entre la entidad y sus usuarios y partes interesadas.

En el componente *Normativo y Procedimental*, se destaca, además la puesta en marcha del procedimiento de atención de las PQRS de la entidad, y la elaboración, por parte del proceso de Atención al Ciudadano, de los reportes requeridos por Control Interno para el desarrollo del

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

seguimiento al cumplimiento normativo sobre la materia, que se debe presentar semestralmente y cuyos documentos, de acceso libre a usuarios y partes interesadas, están disponibles para su consulta en la página web de la entidad, a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>.

Entre tanto, el subcomponente *Relacionamiento con el Ciudadano*, debe aumentar sus esfuerzos para lograr la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y para elaborar un protocolo para la atención a los usuarios a través de los canales de comunicación implementados en la entidad. En este sentido el subcomponente de Talento Humano deberá darle celeridad para llevar a cabo un proceso al interior de la entidad con el enfoque de la responsabilidad que tienen los servidores públicos en la atención a los usuarios.

Quinto componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

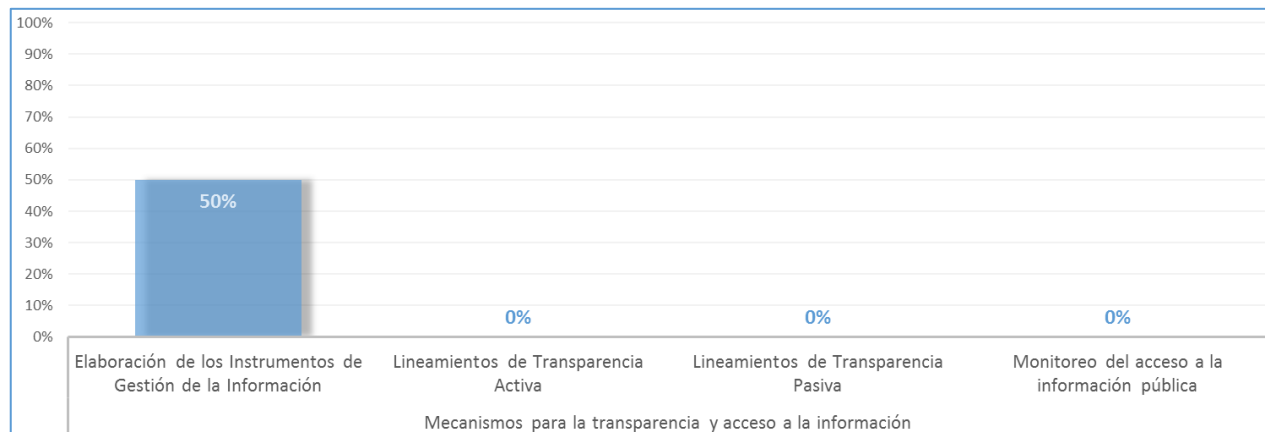
Los 4 subcomponentes en los que se subdivide este quinto componente del PAAC, se ejecutan a través de 5 actividades específicas, correspondiéndole al de *elaboración de los instrumentos de gestión de la información* la realización de 2 de ellas. Los demás subcomponentes cuentan con una sola actividad programada. A continuación, se relacionan tales actividades, con sus correspondientes avances y observaciones.

COMPONENTES		Subcomponentes		Actividades Programadas		PRIMER SEGUIMIENTO (30 de Abril de 2017)		VALORACIÓN CONTROL INTERNO	
Nº	Componente	Nº	Descripción Actual	Nº	Descripción Actual	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	Valoración Ejecución	OBSERVACIONES
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	1	Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Llevar a cabo el proceso de actualización de la estructura de la página web de acuerdo con los lineamientos establecidos en materia de Gobierno en Línea.	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%		El proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción y Control Interno no encontró evidencias del compromiso previsto.
		2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1					
		3	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaborar el Inventario de Activos de Información	Debido a que uno de los principales insumos para la conformación del inventario de activos de información son las Tablas de Retención Documental (TRD) (ya consolidadas), se procederá a cruzar el Cuadro de Clasificación Documental una vez sean aprobadas por el AGN, con el listado de documentos del Sistema de Calidad y finalmente el listado de software, Hardware.	50%	Levemente por debajo de lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		3	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	Elaborar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Una vez se conforme el Inventario de Activos de Información, se procederá a asignar a cada activo de información el nivel de clasificación, ubicación, custodia y derechos de acceso. A la fecha, la entidad cuenta con el Cuadro de Clasificación Documental como insumo principal de dicho índice.	50%	Levemente por debajo de lo programado	El compromiso se está cumpliendo de acuerdo con la programación definida y en atención de las metas establecidas para la fecha de corte.
		4	Monitoreo del acceso a la información pública	4.1	Publicación permanente de la información por los canales de información pública de la entidad.	EL PROCESO NO REPORTÓ INFORMACIÓN	0%	Levemente por debajo de lo programado	A pesar que el proceso no reportó avances de sus compromisos en el Plan Anticorrupción, se han podido constatar avances por parte de Control Interno, aunque los mismos se han dado por debajo de lo programado

La mayoría de las actividades previstas en este componente, presentan una ejecución levemente por debajo de lo programado. Cabe anotar que el proceso de Comunicación Institucional no presentó reporte de los avances realizados frente a sus compromisos con el PAAC, lo cual dificulta la valoración por parte de control interno.

En la siguiente gráfica, se evidencia el nivel de ejecución por subcomponentes, resultado del porcentaje promedio de avance de sus respectivas actividades.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 18 de 21
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		



El subcomponente *Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información*, es el único que presenta avances porcentuales de su ejecución, con un 50%, el cual solo podrá incrementarse hasta tanto se aprueben las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación, asunto que deberá cumplirse antes de culminar la vigencia 2017.

La valoración de los demás subcomponentes indica que no se ha presentado ningún avance sobre el particular. Así las cosas, la entidad deberá implementar estrategias que le permitan llevar a buen término los siguientes compromisos:

- Llevar a cabo el proceso de actualización de la estructura de la página web de acuerdo con los lineamientos establecidos en materia de Gobierno en Línea.
- Realizar la publicación permanente de la información por los canales de información pública de la entidad.

Cabe resaltar que, en lo concerniente a los *Lineamientos de Transparencia Activa*, de acuerdo con las conclusiones del seguimiento al cumplimiento de las determinaciones previstas en la normatividad vigente para realizar una adecuada gestión en materia de transparencia y acceso a la información, Control Interno elaboró el informe denominado “2017 – Seguimiento al cumplimiento Ley de Transparencia – Ene-Abril”, que se encuentra disponible en la página web de la entidad, a través del link <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>, que evidencia retrocesos en la atención de los compromisos legales vigentes e incumplimiento de los cronogramas previstos por el proceso de Comunicación Institucional, quien asumió el tema de administración de la página web de la entidad a partir de 2017.

Sexto componente: Iniciativas Adicionales

Además de los cinco componentes de obligatorio abordaje por parte de las entidades públicas, a través de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) decidió considerar dentro del componente denominado Iniciativas Adicionales, la actividad “*Actualización del Código de Ética y Buen Gobierno*”, que presenta una ejecución del 50%, de acuerdo con lo programado, que da cuenta de

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

la realización de acciones relacionadas con la revisión del documento *Código de Ética y Buen Gobierno* vigente en la entidad, y se encuentra a la espera de la formalización del ajuste realizado a valores, misión y visión de la entidad para su actualización, elementos estos que fueron aprobados por el Consejo Directivo de la RAPE Región Central.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 20 de 21
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

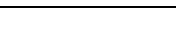
Los ajustes implementados por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), para la construcción y adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, evidencian la atención de las recomendaciones realizadas por Control Interno en la vigencia anterior, así como el interés y la preocupación de la alta dirección por implementar adecuadamente los mecanismos y estrategias que se han establecido sobre la materia, en especial las disposiciones señaladas en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Sobre el particular, se resalta el trabajo coordinado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional para consolidar el documento final y sus anexos, en donde se logró establecer, por parte de los directivos y funcionarios responsables de cada proceso de la entidad, compromisos asociados a cada uno de los subcomponentes en que se subdividen los cinco componentes que deben conformar los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las entidades públicas, acciones con las cuales la RAPE Región Central, garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia.

En cuanto al nivel de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la RAPE Región Central, se reconocen los esfuerzos adelantados por la entidad para procurar alcanzar el 42% que presenta a la fecha, sin embargo, es necesario llamar la atención sobre el nivel de compromiso que tienen algunos procesos de la entidad para atender las obligaciones que de este documento se desprenden. En efecto, todos los procesos deben cumplir los cronogramas establecidos para el reporte de esta información, y deben hacerlo de manera eficiente oportuna, y con información veraz y de calidad, que facilite la valoración por parte de las instancias de control pertinentes.

Con el fin de complementar el trabajo realizado y propiciar una mejor gestión en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, el proceso de Control Interno recomienda adelantar las siguientes acciones:

- Ejecutar estrategias de socialización y apropiación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y de la Matriz de Riesgos Institucional, que incluye los posibles riesgos de corrupción, con el fin de que el contenido de estos documentos sea entendido por todos los funcionarios de la entidad y, con ello, se optimice el ejercicio de autocontrol y autoevaluación para atender y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por cada proceso de la entidad.
- Revisar y analizar las recomendaciones de los informes de seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Mapa de Riesgos de Corrupción, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Atención a las PQRS, con el fin de establecer acciones de mejoramiento en la implementación de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 02
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 21 de 21
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

- Establecer acciones que sensibilicen a los funcionarios responsables del reporte de la información de los procesos, sobre la importancia y el nivel de obligatoriedad que tienen los funcionarios públicos para rendir cuentas, con calidad y oportunidad, de sus obligaciones, funciones y compromisos definidos en los instrumentos de planeación de la entidad.
- Con el fin de garantizar la calidad y oportunidad en la atención a través del canal “Contáctenos”, se deben establecer acciones para garantizar la configuración del canal y mejorar con ello la interacción entre los responsables del proceso de Atención al Ciudadano y los usuarios y partes interesadas. Esta interacción debe generar reportes sobre las solicitudes realizadas y tiempos de respuesta, generar alertas sobre posibles vencimientos de términos e informar al usuario sobre el estado del trámite realizado y los responsables a cargo del mismo.
- Los compromisos relacionados con la información en la página web deben estar en función de las disposiciones y lineamientos de la Ley de Transparencia y de la estrategia de Gobierno En Línea, asunto que no se atendió en las fechas previstas y que requiere de acciones concretas para atender ese requerimiento legal lo más pronto posible.
- Considerar la implementación de más estrategias de rendición de cuentas y de socialización de la gestión de la entidad.

Se espera que las recomendaciones de Control Interno, puedan contribuir al mejoramiento continuo de los procesos involucrados con el desarrollo e implementación de todas las actividades que adelanta la entidad, para la atención de los compromisos previstos en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017.


JHON EMERSON ESPITIA SUÁREZ
 Asesor de Control Interno